



FUERO 250  
1787-2017

# AYUNTAMIENTO DE FUENTE PALMERA (CÓRDOBA)



## A N U N C I O

### CONVOCATORIA PLENO EXTRAORDINARIO Y URGENTE

**DON FRANCISCO JAVIER RUIZ MORO, ALCALDE-PRESIDENTE DEL AYUNTAMIENTO DE FUENTE PALMERA (CÓRDOBA).**

**HACE SABER:** Que se ha dictado el Decreto núm. 1108/2019, de fecha 17 de junio, relativo a la convocatoria de Pleno Extraordinario y Urgente, y que literalmente dice:

#### **"DECRETO NÚM. 1108/2019**

Visto que con fecha 26 de mayo de 2019 se han celebrado las Elecciones Locales convocadas mediante Real Decreto 209/2019, de 1 de Abril (BOE nº 79/2019, de 2 de Abril de 2.019) y que, en consecuencia, la sesión constitutiva de la Corporación se ha celebrado el día 15 de junio, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 195.1 de la Ley Orgánica 5/1985, de 19 de junio, de Régimen Electoral General.

Visto lo dispuesto en los artículos 21.1.c) de la Ley 7/85, Reguladora de las Bases de Régimen Local, y 38 del RD 2568/86, de 28 de noviembre, que aprueba el ROF, **HE RESUELTO:**

**Primero:** Convocar sesión extraordinaria y urgente del Pleno, a efectos de la inmediata organización y funcionamiento del Ayuntamiento en el presente mandato corporativo, que se celebrará en el Salón de Sesiones del Ayuntamiento, el miércoles, día 19 de junio de 2019, a las 21:00 horas, en primera convocatoria, o dos días después, en segunda convocatoria, en su caso, con el siguiente orden del día:

**Primero:** Toma de posesión de Concejales Electos.

**Segundo:** Pronunciamiento sobre la Urgencia de la sesión.

**Tercero:** Dación de cuentas de la constitución de los grupos políticos municipales, de sus integrantes, y de la designación de portavoces y portavoces suplentes de cada grupo.

**Cuarto:** Dación de cuentas del Decreto núm. 1105/19 sobre nombramientos de Tenientes de Alcalde, Miembros de la Junta de Gobierno Local y Concejales Delegados.

**Quinto:** Propuesta presentada por la Alcaldía-Presidencia sobre periodicidad de las sesiones ordinarias del Pleno.

**Sexto:** Propuesta presentada por la Alcaldía-Presidencia sobre creación y composición de las Comisiones Informativas Permanentes y de su denominación.

**Séptimo:** Propuesta presentada por la Alcaldía-Presidencia sobre nombramiento de representantes de la Corporación en Órganos Colegiados.

**Octavo:** Propuesta presentada por la Alcaldía-Presidencia sobre aprobación y retribución de los cargos municipales que serán ejercidos en régimen de dedicación exclusiva y parcial.

**Noveno:** Propuesta presentada por la Alcaldía-Presidencia sobre aprobación del importe de la asignación por asistencia de los concejales sin dedicación exclusiva ni parcial a los Órganos Colegiados de la Corporación y del importe de las asignaciones económicas a los grupos Políticos.

Código seguro de verificación (CSV):

**A1C1 376C 75A4 1936 2087**



A1C1376C75A419362087

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en [www.fuentepalmera.es/sede](http://www.fuentepalmera.es/sede)

Firmado por Alcalde-Presidente RUIZ MORO FRANCISCO JAVIER el 17/6/2019



FUERO **250**  
1767-2017



## AYUNTAMIENTO DE FUENTE PALMERA (CÓRDOBA)

**Décimo:** Propuesta presentada por la Alcaldía-Presidencia sobre aprobación del número, características y retribuciones del personal eventual.

**Decimoprimer:** Propuesta presentada por la Alcaldía-Presidencia para la utilización de medios telemáticos en la convocatoria y de medios audiovisuales para la grabación de las sesiones de Pleno.

**Decimosegundo:** Adopción de acuerdo sobre solicitud de reconocimiento de compatibilidad trabajador laboral temporal (arquitecto).

**Segundo:** Notificar la presente Resolución a los/as Srs./as. Concejales, haciéndoles saber que la documentación y el expediente del/los asunto/s incluido/s en el orden del día se encuentra a su disposición en la Secretaría de la Corporación, al objeto de que puedan examinarlo y, en su caso, obtener copia de los documentos concretos que lo integren (art. 84 del ROF).

**Tercero:** Publicar el presente Decreto en el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento y en lugares de concurrencia pública.

En Fuente Palmera (Córdoba), en la fecha indicada en las firmas electrónicas.  
Firmado por El Alcalde-Presidente: Francisco Javier Ruiz Moro  
Firmado por El Secretario: Joaquín Sama Tapia"

Lo que se hace público para su general conocimiento.

En Fuente Palmera (Córdoba), en la fecha indicada en la firma electrónica.  
Firmado El Alcalde-Presidente: Francisco Javier Ruiz Moro

Código seguro de verificación (CSV):

**A1C1 376C 75A4 1936 2087**



A1C1376C75A419362087

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en [www.fuentepalmera.es/sede](http://www.fuentepalmera.es/sede)

Firmado por Alcalde-Presidente RUIZ MORO FRANCISCO JAVIER el 17/6/2019